

Código: EC-EC-F-005

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Informe año:	Ciclo: _____		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	31	07	2020

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	¿Tiene vigencia anterior? (Nota: En caso de SI, debe diligenciar la siguiente información.)	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
			DD	MM	AAAA
		Fecha Realización Auditoría:	29	07	2019
ESTRATÉGICOS:	Gestión Financiera – Oficina de Presupuesto				
MISIONALES:					
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					
Nombre del Auditor Interno:	Hugo Rodríguez	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoria Interna.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	Alexander De la Hoz Oquendo.		X		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa del ente certificador	SI	NO	
	X		X		
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	¿Se cerraron todos los hallazgos producto de las auditorias anteriores?	SI	NO	
	X				X
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	X		X		

Versión: 3.0
Fecha de aprobación: 18/02/2020



Código: EC-EC-F-005

OBSERVACIONES:	<p>No se ha dado cumplimiento al Plan de Mejoramiento suscrito para el cierre de los siguientes Hallazgos de la Auditoria anterior:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- No se evidencia el registro oportuno de Contratación dentro de la plataforma del “SIA OBSERVA”, en lo que concierne al registro presupuestal de los rubros que poseen movimiento (Traslados, Adiciones y Disminuciones). 2- No se evidencia la entrega de manera oportuna del informe a suministrar a la Contraloría General de la Republica (Regalías Trimestrales) 3- Se evidencia que la persona que está encargada del manejo y entrega de la información a reportar ante el “SIA OBSERVA”, es contratada por lo cual se requiere que sea capacitada otra persona pero que sea de planta para así de esta manera evitar retrasos en la presentación de la misma.
----------------	---

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA					
PROCESO(S) A AUDITAR:		RELACIONE LOS PROCESOS:			
ESTRATÉGICOS:	Gestión Financiera – Oficina de Presupuesto.	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:			31	07	2020
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

	DD	MM	AAAA		DD	MM	AAAA
Fecha de inicio	08	07	2020	Fecha de cierre	22	07	2020

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL

Versión: 3.0
Fecha de aprobación: 18/02/2020



Código: EC-EC-F-005

Javier Triana	3007298742	jtriana@barranquilla.gov.co	Elsy Rada	3016185784	erada@barranquilla.gov.co
			Iván Ojito	3008376541	iojito@barranquilla.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:
OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento normativo en la realización de los movimientos presupuestales con ocasión a la atención de la emergencia sanitaria a causa del Covid 19.

ALCANCE:

El Alcance comprende los traslados presupuestales realizados desde la declaratoria de urgencia manifiesta hasta junio 30 de 2020.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes / secretaria y/o Oficina):

Oficina de Presupuesto – Secretaria de Hacienda. Reunión Virtual por Teams.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Norma ISO 9001:2015. DECRETO 111 DE 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO.

DECRETO 0368 – 13 de marzo: Declaración de la urgencia manifiesta en Barranquilla para que la ciudad cuente con los mecanismos presupuestales y contractuales para tomar medidas necesarias para prevenir el contagio del COVID-19 y las medidas de contención pertinentes para mitigar y/o controlar la enfermedad.

[DECRETO 0399 – 24 de marzo](#): Por medio del cual se realizan unas modificaciones al anexo del decreto de liquidación del presupuesto de rentas y gastos de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, vigencia fiscal de 2020 y demás Requisitos Legales y Reglamentarios.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA
3.1 NO CONFORMIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD		
			NC	OP DE MEJORA	Requisitos Legales o de la NTC auditado
1	Descripción: Es apropiado que la Oficina de	Gestión de		X	

Versión: 3.0

Fecha de aprobación: 18/02/2020



Código: EC-EC-F-005

esta Oficina.

El área de Presupuesto cuenta con un software que apoya el cumplimiento de los controles automatizados para mitigar los riesgos asociados al proceso.

3.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:

El Área de Presupuesto cumple con los requisitos normativos en la realización de los movimientos presupuestales que se han efectuado con ocasión a la atención de la emergencia sanitaria a causa del Covid 19.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE:	FIRMA:	FECHA:
Alexander De la Hoz Oquendo.		31/07/2020

AUDITOR LIDER /EQUIPO AUDITOR

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Javier Triana S.		
Elsy Rada R.		31/07/2020
Iván Ojito.		

Versión: 3.0
 Fecha de aprobación: 18/02/2020

